

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.396

Martes 10 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2781483

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE MARZO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	916,36	1,0000
CORONA CHECA	43,44	21,0936
CORONA DANESA	142,07	6,4499
CORONA NORUEGA	95,23	9,6227
CORONA SUECA	99,66	9,1945
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	249,55	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	644,92	1,4209
DÓLAR CANADIENSE	674,69	1,3582
DÓLAR DE SINGAPUR	717,08	1,2779
DÓLAR NEOZELANDÉS	542,06	1,6905
EURO	1061,34	0,8634
FRANCO SUIZO	1175,27	0,7797
LIBRA ESTERLINA	1226,56	0,7471
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	295,48	3,1013
RINGGIT MALAYO	231,46	3,9590
RIYAL CATARÍ	251,33	3,6460
RIYAL SAUDÍ	244,36	3,7500
WON COREANO	0,62	1475,3000
YEN JAPONÉS	5,79	158,2950
YUAN	132,58	6,9120
ZLOTY POLACO	248,09	3,6937
DEG	1247,77	0,7344

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de marzo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2781483

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl